



¿Está prohibida una película que se basa en una novela prohibida?

Por el hecho de haber sido prohibida una novela, no están prohibidas las películas que se hagan a base de ella.

Mas conviene no olvidar que la lectura de una obra puede ser ilícita por la ley natural y por la ley positiva de la Iglesia; la ley natural nos veda todas aquellas obras, que son peligrosas para nuestra fe o nuestras costumbres; el pecado, que leyéndolas cometemos, depende únicamente de este peligro: si la lectura constituye para tí peligro próximo de daño espiritual grave, estás obligado bajo pecado grave a abstenerte de ella; si por el contrario existe solamente peligro de daño espiritual leve, o el peligro de daño grave es remoto, la obligación de abstenerte es leve.

Ahora bien, cuando se llevan a la pantalla novelas que han sido condenadas por su inmoralidad, muy de temer es que pasen a la película la inmoralidad intrínseca de la obra, o las escabrosidades de la narración. Antes pues de ir a esa representación, tienes que informarte de la limpieza moral de la película.

Finalmente, aun constando de la limpieza de la representación, el recto sentido cristiano desaconseja

la asistencia a representaciones de obras que han sido prohibidas por la Iglesia.

¿Qué obras de Dumas están en el Índice?

Todas las novelas amorias de ambos Dumas, padre e hijo. Con el nombre de este insigne falsificador de la historia (Dumas padre), salieron al público muchas novelas de otros autores, pero tan obscenas como las propias: estas están también comprendidas en el decreto condenatorio de 22 de Junio de 1863.

Nuestra madre la Iglesia, al proscribir obras de este género, cumple con el sagrado deber de velar por la conservación de la fe y de las costumbres. En la prohibición de libros suele proceder de dos maneras: a veces prohíbe un libro o determinados libros por un decreto particular, como en el caso de la consulta. La Santa Sede desempeña este deber por medio de la Congregación del Santo Oficio, y bajo sus auspicios publicó en 1938 la última edición del Índice, tomo de 508 páginas, donde figuran los libros que viene prohibiendo desde fines del siglo XVI y que todavía mantiene prohibidos.

Pero como son innumerables los libros, que diariamente ven la luz pública en las diversas naciones, y es imposible examinarlos todos, ha establecido sabiamente algunas normas generales, que deben ser nuestra guía en esta materia. Por estas normas generales está prohibida la lectura de muchos libros, sobre los cuales no ha recaído ningún decreto particular. En la disciplina eclesiástica actual están reunidas en el canon 1399 del Derecho Canónico.

Puede leer libros prohibidos sin licencia uno que cree que no tiene peligro en leerlos?

No; aunque sea cierto que no tiene ningún peligro. La ley no cesa, aunque en algún caso particular cese el motivo por el cual se dió: cuántos se alucinarían creyendo no tener ningún peligro y cuantos que creveron no tenerlo han llegado a perder la fe con estas lecturas.

L. U.

" BOMBILLAS LUSTRA "

"LUSTRA" es la bombilla más barata, que le dá mejor luz y le consume menos corriente. — Unicos distribuidores:

EL EQUIPO ELECTRICO

San Jacinto a Traposos. — TELEFONOS: 5385 y 6385 — Caracas, Venezuela